

PARRAL, Febrero 28 del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 968-1

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1327, de fecha 18/12/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Capacitación teórica y taller práctico de manejo ecológico de plagas y enfermedades para usuarios del programa Prodesal 2 de la comuna de Parral, Ilustre Municipalidad de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una capacitación teórica y taller práctico de manejo ecológico de plagas y enfermedades de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2012-2013.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Capacitación teórica y taller práctico de manejo ecológico de plagas y enfermedades para usuarios del programa Prodesal 2 de la comuna de Parral, Ilustre Municipalidad de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Paula Zuniga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES.
VºBº SECPLAN

Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan (2)